

**AyT HIPOTECARIO MIXTO III,
FONDO DE TITULIZACIÓN ACTIVOS**

Informe de auditoría, Cuentas anuales e
informe de gestión correspondientes al ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2012

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Hipotecario Mixto III, Fondo de Titulización Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Hipotecario Mixto III, Fondo de Titulización Activos al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en las Notas 7 y 8 de la memoria adjunta, en la que se menciona el importe y nivel de derechos de crédito dudosos y de activos adjudicados presentado por el Fondo al 31 de diciembre de 2012, así como dichos datos estimados inicialmente en la constitución del Fondo. Asimismo, en la Nota 10 de la memoria adjunta, se menciona que el Fondo ha dispuesto totalmente del Fondo de Reserva que se encontraba constituido.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José Antonio Simón
Socio - Auditor de Cuentas

22 de abril de 2013



**AyT HIPOTECARIO MIXTO III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Cuentas anuales e Informe de gestión
correspondientes al 31 de diciembre de 2012

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2012	2011
ACTIVO NO CORRIENTE		101 474	114 786
Activos financieros a largo plazo		101 474	114 786
Derechos de crédito	7	101 474	114 786
Participaciones hipotecarias		75 733	106 521
Certificados de transmisión hipotecaria		21 610	-
Activos dudosos		16 450	17 161
Correcciones de valor por deterioro de activos		(12 319)	(8 896)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
ACTIVO CORRIENTE		15 256	13 773
Activos no corrientes mantenidos para la venta	8	2 599	1 521
Activos financieros a corto plazo		11 383	11 754
Deudores y otras cuentas a cobrar		489	430
Derechos de crédito	7	10 894	11 324
Participaciones hipotecarias		7 033	10 089
Certificados de transmisión hipotecaria		1 616	-
Cuentas a cobrar		-	-
Activos dudosos		2 401	1 847
Correcciones de valor por deterioro de activos		(536)	(957)
Intereses y gastos devengados no vencidos		154	158
Intereses vencidos y no pagados		226	187
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Garantías financieras		-	-
Otros		-	-
Ajustes por periodificaciones	11	1	1
Comisiones		-	-
Otros		1	1
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	1 273	497
Tesorería		1 273	497
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		116 730	128 559

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2012	2011
PASIVO NO CORRIENTE		106 582	121 064
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		106 582	121 064
Obligaciones y otros valores negociables	12	100 482	111 471
Series no subordinadas		75 093	83 671
Series subordinadas		27 800	27 800
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(2 411)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito	12	-	594
Préstamo subordinado		594	594
Crédito línea de liquidez		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(594)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados	9	6 100	8 999
Derivados de cobertura		6 100	8 999
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
PASIVO CORRIENTE		16 248	16 494
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		16 247	16 431
Acreeedores y otras cuentas a pagar	12	70	51
Obligaciones y otros valores negociables	12	15 902	16 243
Series no subordinadas		15 886	16 178
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		16	65
Deudas con entidades de crédito	12	77	68
Préstamo subordinado		24	24
Crédito línea de liquidez		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos y no pagados		53	44
Derivados	9	198	69
Derivados de cobertura		198	69
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		-	-

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2012	2011
Ajustes por periodificaciones	11	1	63
Comisiones		1	63
Comisión Sociedad Gestora		1	1
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - Resultados realizados		6 422	6 422
Comisión variable - Resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del Cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(6 422)	(6 360)
Otras comisiones		-	-
Otros		-	-
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	13	(6 100)	(8 999)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(6 100)	(8 999)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	6	-	-
TOTAL PASIVO		116 730	128 559

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2012	2011
Intereses y rendimientos asimilados	14	5 266	5 232
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		5 179	5 214
Otros activos financieros		87	18
Intereses y cargas asimiladas	15	(1 281)	(2 141)
Obligaciones y otros valores negociables		(1 271)	(2 128)
Deudas con entidades de crédito		(10)	(13)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	16	(2 149)	(1 490)
MARGEN DE INTERESES		1 836	1 601
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	17	(485)	(181)
Servicios exteriores		(29)	(37)
Servicios de profesionales independientes		(12)	(20)
Otros servicios		(17)	(17)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(456)	(144)
Comisión de Sociedad Gestora		(36)	(36)
Comisión Administrador		(13)	(14)
Comisión del agente financiero/pagos		(2)	(3)
Comisión variable - Resultados realizados		-	-
Otras comisiones del Cedente		-	-
Otros gastos		(405)	(91)
Deterioro de activos financieros (neto)	18	(4 130)	(6 971)
Deterioro neto de derechos de crédito		(4 130)	(6 971)
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	19	(288)	(809)
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	20	3 067	6 360
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	21	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011

(Expresados en miles de euros)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	832	918
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1 213	1 489
Intereses cobrados de los activos titulizados	4 551	5 104
Intereses pagados por valores de titulización	(1 322)	(2 118)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(2 020)	(1 513)
Intereses cobrados de inversiones financieras	4	18
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(2)
Otros intereses cobrados / pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(40)	(39)
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(36)	(36)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(2)	(3)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(2)	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(341)	(532)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(341)	(532)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(56)	(2 551)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(56)	(2 551)
Cobros por amortización de derechos de crédito	8 815	11 106
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(8 871)	(13 657)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Cobros por concesión de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	776	(1 633)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	497	2 130
Efectivo o equivalentes al final del periodo	1 273	497

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011

(Expresados en miles de euros)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	750	297
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	750	297
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	2 149	1 490
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(2 899)	(1 787)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del Fondo

AyT Hipotecarios Mixto III, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 26 de abril de 2005, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 26 de abril de 2005. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias y Certificados de transmisión hipotecaria (en adelante, Participaciones Hipotecarias) (Nota 7), y en la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 12), por un importe de 370.000 miles de euros. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 28 de abril de 2005 y el 29 de abril de 2005, respectivamente.

Para la constitución del Fondo, Caja General de Ahorros de Granada y Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, Credifimo, E.F.C., S.A. (en adelante, los Cedentes) emitió Participaciones Hipotecarias que han sido suscritas por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir éste ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago de los bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados trimestralmente, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 17).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 12).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión de Bonos en una Fecha de Pago:

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

- Cuando proceda a la venta de la totalidad de los Activos, venta que únicamente podrá tener lugar en caso de que el importe del saldo vivo de los activos pendientes de amortización sea inferior al 10% de las participaciones y certificados y que no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Valores, a cuyo efecto la suma correspondiente a la amortización anticipada de las Participaciones y Certificados, junto con los restantes Fondos Disponibles en dicha Fecha de Pago, deberán ser suficientes para pagar íntegramente los importes que, por cualquier concepto, sean adeudados por el Fondo a los titulares de los Valores.
- Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o se prevea que se va a producir.
- Cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable bien al Fondo, resultara imposible el mantenimiento financiero del Fondo.

La Sociedad Gestora tendrá la capacidad de determinar por sí misma, por acuerdo de su órgano de administración adoptado en virtud de criterios de razonabilidad empresarial y de gestión, si concurre alguna de las circunstancias anteriores. La facultad anterior deberá entenderse sin perjuicio de la eventual responsabilidad en que pudiera incurrir la Sociedad Gestora como consecuencia del incumplimiento de sus funciones.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

- 1.- Pago de los impuestos y/o de las retenciones que deba satisfacer el fondo de conformidad con la legislación vigente en cada momento
- 2.- Pago de la cantidad debida al amparo de los contratos de swap
- 3.- Pago de intereses de los bonos del tramo A y pago IO
- 4.- Pago de intereses de los bonos del tramo B
- 5.- Amortización de los bonos del tramo A
- 6.- Amortización de los bonos del tramo B

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

- 7.- Dotación del fondo de reserva hasta la cantidad requerida del fondo de reserva
- 8.- Pago, en caso de resolución de cualquiera de los contratos de swap
- 9.- Pago de intereses del préstamo subordinado para gastos iniciales
- 10.- Pago del remanente de gastos iniciales de constitución del fondo y de emisión de los bonos y del valor IO
- 11.- Amortización del principal del préstamo subordinado para gastos iniciales
- 12.- Pago a los cedentes de la comisión de administración de los activos
- 13.- Pago a los cedentes del margen de intermediación financiera.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 7 y 8).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 9).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012 y 2011 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio 2011.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Empresa en funcionamiento

Los administradores de la Sociedad Gestora han formulado las presentes Cuentas Anuales bajo el principio de gestión continuada.

3.2 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.3 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.5 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.6 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de “Activos dudosos” recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Los “Activos dudosos” se clasifican en Balance atendiendo a su vencimiento contractual.

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad Gestora no ha considerado que existan derechos de crédito sobre los que se considere remota su recuperación, por lo que no ha procedido a dar de baja del activo del balance de situación ningún derecho de crédito.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

3.7 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.6.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo (Nota 3.6).

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

3.9 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, de conformidad con la Circular 4/2010 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento General

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

Las operaciones “calificadas como activos dudosos” que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Al 31 de diciembre de 2012, no se han estimado pérdidas por deterioro de activos por encima de las que se derivan de los criterios descritos en los párrafos anteriores. Asimismo, al 31 de diciembre de 2011 no se estimaron pérdidas por deterioro de activos por encima de las requeridas por la normativa aplicable en dicha fecha.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.11 Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- **Comisiones financieras**

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- **Comisiones no financieras**

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

3.12 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.13 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.14 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hayan amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización son reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 9).

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2012	Saldos de activo		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	101 474	-	101 474
Derechos de crédito	101 474	-	101 474
Derivados	-	-	-
ACTIVO CORRIENTE	10 894	-	10 894
Derechos de crédito	10 894	-	10 894
Derivados	-	-	-
TOTAL	112 368	-	112 368

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

2011	Saldos de activo		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	114 786	-	114 786
Derechos de crédito	114 786	-	114 786
Derivados	-	-	-
ACTIVO CORRIENTE	11 324	-	11 324
Derechos de crédito	11 324	-	11 324
Derivados	-	-	-
TOTAL	126 110	-	126 110

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

El Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios. No obstante, la mejora del crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el Folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales y préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

El riesgo de amortización anticipada de los Activos será por cuenta de los titulares de los Bonos.

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Por otro lado, en la Nota 1, se describen las condiciones para la amortización anticipada de los Bonos.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

5. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

6. Gastos de constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 1.036 miles de euros y correspondieron, básicamente, a publicidad, tasas y comisiones de aseguramiento ocasionadas con motivo de la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución (Nota 12).

A la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 quedaban algunos importes pendientes de amortizar, que fueron reconocidos, de acuerdo con la mencionada normativa, en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos. En base a las alternativas que se describen en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, los Administradores de la Sociedad Gestora decidieron amortizar los gastos de constitución del Fondo en el periodo residual según la normativa anterior, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 estos gastos se encontraban totalmente amortizados.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

7. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los epígrafes de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	101 474	114 786
Participaciones Hipotecarias	75 733	106 521
Certificados de transmisión hipotecaria	21 610	-
Cuentas a cobrar	-	-
Activos dudosos	16 450	17 161
Correcciones de valor por deterioro de activos	(12 319)	(8 896)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	10 894	11 324
Participaciones Hipotecarias	7 033	10 089
Certificados de transmisión hipotecaria	1 616	-
Cuentas a cobrar	-	-
Activos dudosos	2 401	1 847
Correcciones de valor por deterioro de activos	(536)	(957)
Intereses y gastos devengados no vencidos	154	158
Intereses vencidos y no pagados	226	187
	112 368	126 110

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2012 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de los derechos de crédito adquiridos.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Derechos de crédito al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2012, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 3,55% encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un mínimo inferior al 1% y un máximo del 9%.

Al 31 de diciembre de 2011, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 3,84%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 1,5% de tipo de interés mínimo y el 9% de tipo de interés máximo.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2012, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 395 miles de euros (306 miles de euros en 2011), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Partidas a cobrar - Principal	169	119
Partidas a cobrar - Intereses	<u>226</u>	<u>187</u>
	<u>395</u>	<u>306</u>

Durante el ejercicio 2012, se ha producido una dotación neta a las correcciones por deterioro de 4.130 miles de euros (6.971 miles de euros en 2011). El importe de las correcciones por deterioro en balance asciende a 12.855 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (en 2011 el importe de las correcciones por deterioro en balance ascendía a 9.853 miles de euros).

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2012, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2010 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

		2012	
	Activo	Base de dotación	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	2 936	75	(18)
Entre 6 y 9 meses	747	-	-
Entre 9 y 12 meses	1 093	5	(4)
Más de 12 meses	14 075	12 833	(12 833)
	18 851	12 913	(12 855)

El importe de las correcciones por deterioro no se corresponde con el resultado de aplicar sobre el saldo vivo de los activos dudosos los porcentajes marcados por el calendario descrito en la Nota 3.9, debido al efecto que tienen las garantías inmobiliarias sobre la base de dotación, de conformidad con lo establecido en la Circular 4/2010 de C.N.M.V.

Al 31 de diciembre de 2011 la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo a la normativa vigente a dicha fecha, es la siguiente:

		2011	
	Activo	Base de dotación	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	1 867	39	(9)
Entre 6 y 9 meses	2 555	158	(79)
Entre 9 y 12 meses	1 766	231	(174)
Más de 12 meses	12 820	9 591	(9 591)
	19 008	10 019	(9 853)

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante el ejercicio 2012 de los activos dudosos es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del ejercicio	19 008	20 909
Aumentos	10 463	4 161
Recuperaciones	(8 362)	(6 062)
Adjudicados	(2 258)	-
Reclasificación a fallidos	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>18 851</u>	<u>19 008</u>

La distribución de los activos dudosos en principal e intereses es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos dudosos - Principal	17 418	17 874
Activos dudosos - Intereses	1 433	1 134
	<u>18 851</u>	<u>19 008</u>

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 de las Correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(9 853)	(2 921)
Aumentos	(11 741)	(8 195)
Disminuciones	8 233	1 224
Otros movimientos	506	39
Saldo al final del ejercicio	<u>(12 855)</u>	<u>(9 853)</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado en la Nota 3.9, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2012 y 2011.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en los ejercicios 2012 y 2011 se han determinado individualmente.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 18). Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos y Certificados de transmisión hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 10).

El movimiento del epígrafe de Derechos de crédito durante los ejercicios 2012 y 2011, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

Saldo al 1 de enero de 2011	145 590
Amortizaciones del principal de los Derechos de crédito	(10 713)
Cobradas en el ejercicio	(4 964)
Amortizaciones anticipadas	(5 749)
Otros movimientos	(393)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	134 484
Amortizaciones del principal de los Derechos de crédito	(8 816)
Cobradas en el ejercicio	(3 620)
Amortizaciones anticipadas	(5 196)
Otros movimientos	(2 258)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	123 410

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2012 y 2011 por los Préstamos y Certificados de transmisión hipotecarios ha ascendido a un importe total de 5.179 miles de euros y 5.214 miles de euros, respectivamente (Nota 14).

El importe de los intereses netos devengados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y no vencidos asciende a 154 miles de euros y 158 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados - Derechos de crédito" con cargo al epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance de situación.

8. Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos no corrientes mantenidos para la venta		
Inmovilizado material	<u>2 599</u>	<u>1 521</u>
	<u>2 599</u>	<u>1 521</u>

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

El saldo de este epígrafe se corresponde con inmuebles adjudicados en pago de deudas y su distribución al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	Fecha Adquisición	Valor Registrado	Fecha Tasación	Tasación	Ganancias (Pérdidas) Adjudicación	Valor en Libros (*)
Badajoz - Carmen Amigo 101	14/06/2010	47	20/11/2012	57	(4)	43
Badajoz - Reino Vargas	15/12/2010	60	17/10/2012	77	(3)	57
Badajoz - Guadiana 16	08/04/2011	24	18/10/2012	29	(2)	22
Cádiz - El Rosario	13/09/2011	96	18/10/2012	112	(12)	84
Cordoba - Luque 6	10/04/2011	43	04/10/2012	48	(7)	36
Granada - Horno de Belén 6	07/03/2011	65	23/11/2012	69	(14)	51
Jaén - Río Grande 23	11/07/2011	61	10/12/2012	66	(11)	50
Las Palmas - Don Quijote 143	22/03/2011	59	15/10/2012	66	(9)	50
Las Palmas - Lasso 2	02/09/2011	58	15/10/2012	65	(9)	49
Las Palmas - Escultor Plácido	13/12/2010	98	30/10/2012	114	(12)	86
Las Palmas - Tamaragua	12/01/2011	88	20/12/2012	106	(9)	79
Palmas - Trillo	14/01/2011	40	18/10/2012	48	(4)	36
Madrid - Isabelita Usera 81	02/02/2011	75	10/10/2012	83	(12)	63
Madrid - Isaac Albéniz 3	27/06/2011	130	15/10/2012	158	(11)	119
Madrid - Fuentebella 63 B	14/05/2010	74	18/10/2012	84	(11)	63
Madrid - Marquesa de Silvela	12/07/2011	74	10/10/2012	88	(8)	66
Madrid - Parque Quiñon 13	10/02/2011	71	29/10/2012	81	(10)	61
Málaga - Virgen del Amparo 1	30/05/2010	87	17/10/2012	105	(8)	79
Sevilla - Las ONGS 7 2 10	29/04/2011	83	16/10/2012	97	(10)	73
Toledo - General Cuesta 9 6	14/10/2010	65	07/12/2012	72	(11)	54
Valencia - Cardenal Cisneros	11/02/2011	60	10/10/2012	74	(4)	56
Zaragoza - Escosura	13/07/2010	63	20/11/2012	73	(8)	55
Las Palmas - Calle Tanza 20	26/12/2012	63	05/12/2012	78	(4)	59
Caceres - Calle Cristu Bendit.	06/02/2012	51	20/10/2012	61	(5)	46
Las Palmas - Av Canarias 1	05/11/2012	93	14/11/2012	113	(10)	83
Las Palmas - Av Canarias 1	05/11/2012	7	14/11/2012	10	-	7
Las Palmas - Av Canarias 1	05/11/2012	2	14/11/2012	2	-	2
Madrid - Guadarrama 2	02/01/2012	105	03/12/2012	119	(15)	90
Madrid - Calle Comercial 16	23/02/2012	74	31/08/2012	87	(8)	66
Sevilla - Marañón Lavín 1	26/03/2012	92	28/12/2012	95	(20)	72
Almería - Las Lomas 118	25/05/2012	65	07/12/2012	85	(1)	64
Cádiz - Avenida América 5	23/01/2012	113	20/07/2012	146	(4)	109
Las Palmas - Juventud 55	29/02/2012	57	13/09/2012	71	(3)	54
Madrid - San Roque 84	09/07/2012	66	23/07/2012	90	-	66
Madrid - Alfredo Castro 1	02/01/2012	98	04/12/2012	112	(14)	84
Madrid - Fuentebella 70	22/05/2012	61	07/12/2012	76	(4)	57
Badajoz - Azucena 7	02/01/2012	26	17/10/2012	28	(5)	21
Madrid - Villajimena 87	11/05/2012	67	20/11/2012	81	(6)	61
Zaragoza - Caspe 37	04/12/2012	66	18/12/2012	90	-	66
Badajoz - Francisco Luján 1	26/10/2012	151	12/11/2012	203	-	151
Sevilla - Abril 3 B	13/12/2012	55	09/01/2013	74	-	55
Sevilla - Brenes 8 Bajo D	08/11/2012	54	20/11/2012	72	-	54
		2 887		3 465	(288)	2 599

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

(*) Una vez descontado el 25% de los costes de venta.

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Ganancias (Pérdidas) Adjudicación</u>	<u>2012</u>
Inmovilizado material	<u>1 521</u>	<u>1 366</u>	<u>-</u>	<u>(288)</u>	<u>2 599</u>

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo tiene 42 activos adjudicados que han sido adquiridos durante los ejercicios 2012, 2011 y 2010. Estos activos se valoran por el menor entre su valor neto contable en el momento de la adjudicación y su valor razonable, neto de los costes de venta, estimados para dichos activos. Al 31 de diciembre de 2012, se han efectuado correcciones valorativas por importe de 288 miles de euros, que han sido registradas en el epígrafe de “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta” (Nota 19).

De conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V., sobre normas contables del reconocimiento inicial de los activos no corrientes mantenidos para la venta, el Fondo ha registrado beneficio sobre dichos activos ya que existe evidencia suficiente por la valoración realizada por un experto independiente con una antigüedad inferior a 6 meses.

Al 31 de diciembre de 2012, la totalidad de los inmuebles adjudicados del Fondo disponen de tasación con una antigüedad inferior a 6 meses.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han producido bajas de activos no corrientes en venta.

Al 31 de diciembre de 2012, la titularidad de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

9. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió inicialmente con los Cedentes, dos contratos de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos participados, y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 3 meses y con período de devengo y liquidación trimestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de los Activos durante el período de liquidación, y se recibe un tipo variable, pagado por el agente financiero, del Euribor a 12 meses más 21 y 24 puntos básicos para el swap contratado con la Caja General de Ahorros de Granada y con la Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, Credifimo, E.F.C., S.A., respectivamente, sobre el importe nominal del período de liquidación, de acuerdo con el apartado V.4.4.1 y V.4.4.2, respectivamente, del Folleto de Emisión. Con posterioridad al contrato inicial, Caja Madrid se subrogó en la posición contractual de la permuta financiera de intereses descrita, asumiendo los derechos y obligaciones frente al Fondo derivados de la operación original.

Con fecha 24 de marzo de 2011, la agencia de calificación Moody's procedió a rebajar el rating de las calificaciones crediticias a largo y corto plazo de Caja Madrid a Baa1 y P2 respectivamente desde A1 y P1. Asimismo, con fecha 11 de marzo de 2011, S&P rebajó las calificaciones crediticias a largo y a corto plazo de Caja Madrid a A- y A-2, respectivamente desde A y A1.

En virtud de lo anterior, la bajada de rating de Caja Madrid por las agencias de calificación Moody's y S&P supuso, según lo establecido en el Folleto de Emisión, que con fecha 10 de mayo de 2011, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria se haya subrogado en la posición de Caja Madrid en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, pasando a ser BBVA la Parte A a todos los efectos, asumiendo en consecuencia todos los derechos y obligaciones derivadas de dicho contrato.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(6 100)	(8 999)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	(198)	(69)
	<u>(6 298)</u>	<u>(9 067)</u>

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2012 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a 2.149 miles de euros a favor del Cedente (1.490 miles de euros en el ejercicio 2011). Los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados en el ejercicio 2012, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo" (Nota 18).

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2012 y no cobrados asciende a 198 miles de euros a favor del Cedente (69 miles de euros a favor del Cedente para 2011) los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

Los importes del principal notional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Permutas de tipo de interés	<u>111 350</u>	<u>124 720</u>

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,89%
Vida media de los activos	173
Tasa de amortización anticipada	4,19%
Spread flujos de préstamos	0,83%
Spread medio bonos	0,00%
Tasa de morosidad	7,98%

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Cuenta Tesorería	1 273	497
Cuenta Fondo de Reserva	-	-
	1 273	497

Como consecuencia de la bajada de rating la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), por parte de Moody's, se ha sustituido a la misma como Agente Financiero, pasando a ser desde el 17 de julio de 2012 Barclays PLC, Sucursal en España.

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente, mantenida en el Agente Financiero, en la que se encuentra depositado, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, el Fondo de Reserva obligatorio, por un importe inicial de 4.625 miles de euros. Dicho importe debe corresponderse con el 1,25% del saldo inicial total de los Bonos emitidos y debe de mantenerse durante toda la vida del Fondo. El Fondo de Reserva Obligatorio se constituyó inicialmente con cargo a la totalidad del tramo de Valores IO (por importe de 4.031 miles de euros) y el importe restante con cargo al Préstamo Subordinado concedido por las Entidades Cedentes (por importe de 459 miles de euros), con la finalidad de hacer frente a las obligaciones de pago del Fondo.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

A medida que el saldo de dichos Valores IO se va amortizando, se obtiene de los cedentes el importe necesario para que el saldo de dicho Fondo de Reserva Obligatorio alcance, en todo momento, el importe requerido. El tramo de Valores IO se amortizará a través de la comisión variable de las Entidades Cedentes, por lo que ha sido registrada en el epígrafe de “Ajustes por periodificaciones – Comisión variable” del balance de situación (Nota 11).

Esta cuenta se remunerará a un tipo anual de Euribor a 1 meses correspondiente al periodo de devengo de intereses más cincuenta puntos básicos, calculado sobre todas las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería. Los intereses devengados se liquidarán trimestralmente el primer día hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago.

Los intereses devengados por esta cuenta corriente durante los ejercicios 2012 y 2011 ascienden a un importe de 87 miles de euros y 18 miles de euros, respectivamente (Nota 14), de los cuales 1 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2012 y 2011 respectivamente. Dichos intereses se encuentran registrados en los epígrafes del balance de situación de “Ajustes por periodificaciones – Otros” (Nota 11).

De acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe del Fondo de Reserva requerido durante toda la vida del Fondo será igual al 1,25% del saldo inicial de los Bonos, esto es, 4.625 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo es inferior en 4.625 miles de euros con respecto al importe mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo.

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 del fondo de reserva es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del ejercicio	-	875
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	875
Saldo al final del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2011, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo era inferior en 4.625 miles de euros con respecto al importe mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

11. Ajustes por periodificaciones de activo y de pasivo

a) Ajustes por periodificaciones de activo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Comisiones	-	-
Otros	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>1</u>	<u>1</u>

Los ajustes por periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponden a los intereses devengados por la cuenta corriente mantenida con el Agente Financiero (Nota 10).

b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Comisiones	<u>1</u>	<u>63</u>
Comisión Sociedad Gestora	1	1
Comisión Administrador	-	-
Comisión del agente de financiero / pagos	-	-
Comisión variable - Resultados realizados	6 422	6 422
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-
Otras comisiones del Cedente	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(6 422)	(6 360)
Otras comisiones	-	-
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>1</u>	<u>63</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el epígrafe de "Comisión variable – Resultados realizados" recoge el importe del tramo de Valores IO, por importe de 6.422 miles de euros, en ambos ejercicios, de acuerdo con lo descrito en la Nota 10.

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 17).

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

12. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los epígrafes de Débitos y partidas a pagar es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Débitos y partidas a pagar a largo plazo	100 482	112 065
Obligaciones y otros valores negociables	100 482	111 471
Deudas con entidades de crédito	-	594
Débitos y partidas a pagar a corto plazo	16 033	16 297
Obligaciones y otros valores negociables	15 886	16 178
Deudas con entidades de crédito	77	68
Acreeedores y otras cuentas a pagar	70	51
	116 515	128 362

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2012 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de las obligaciones contraídas.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores negociables como los Préstamos Subordinados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Los importes de los débitos y partidas a pagar a largo plazo con un vencimiento determinado o determinable clasificadas por año de vencimiento son los siguientes:

	2014	2015	2016	2017	Entre 2018 y 2023	Total
Bonos Serie A	8 263	8 074	7 889	7 667	43 200	75 093
Bonos Serie B	-	-	-	-	27 800	27 800
Préstamo Subordinado	-	-	-	-	594	594
	8 263	8 074	7 889	7 667	71 594	103 487

a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance de situación adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 26 de abril de 2005 con Caja General de Ahorros de Granada y con Unión de Crédito para la Financiación mobiliaria e Inmobiliaria, por un importe total de 946 y 594 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2012, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 20), son los siguientes:

	<u>Inicial</u>	<u>Saldo Vivo</u>
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales	55	77
Para Constitución del Fondo de Reserva	594	-
	<u>649</u>	<u>77</u>

Tanto el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales como el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan un tipo de interés del 2,733%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto.

La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se efectuará en cada una de las fechas de pago, en proporción a los días transcurridos en cada periodo de devengo de intereses, sobre una base de 5 años.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 10).

La distribución del saldo vivo de cada uno de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	<u>77</u>	<u>68</u>
Principal no vencido	-	-
Intereses devengados no vencidos	-	-
Principal vencido	24	24
Intereses vencidos no pagados	53	44
Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva	<u>-</u>	<u>594</u>
Principal no vencido	-	594
Intereses devengados no vencidos	-	-
	<u>77</u>	<u>662</u>

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 31.12.11</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.12</u>
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	24	-	24
Para Constitución del Fondo de Reserva	594	(594)	-
	618	(594)	24

Durante el ejercicio 2012, no se han producido traspasos entre largo y corto plazo.

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 01.01.11</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.11</u>
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	24	-	24
Para Constitución del Fondo de Reserva	594	-	594
	618	-	618

Durante el ejercicio 2011, no se han producido traspasos entre largo y corto plazo.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a un importe de 10 miles de euros y 13 miles de euros, respectivamente (Nota 16). Al 31 de diciembre de 2012 el importe de los intereses pendientes de pago asciende a 53 miles de euros (44 miles de euros al 31 de diciembre de 2011). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" por la parte no vencida y al epígrafe de "Deudas con entidades de crédito – Otras deudas con entidades de crédito" por la parte vencida.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

b) Obligaciones y otros valores negociables a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la emisión de Obligaciones y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de "Intereses y gastos devengados no vencidos":

	Valor nominal		Vencimiento en años	
	2012	2011	2012	2011
Bonos Serie A	90 979	99 849	25	26
Bonos Serie B	27 800	27 800	25	26
	118 779	127 649		

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A, compuesta inicialmente por 3.422 bonos de un importe de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 342.200 miles de euros, emitidos al 101,178% sobre la par. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 13 puntos básicos, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los activos. Su calificación crediticia (rating) es Aaa según la agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A.
- Bonos subordinados, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 278 bonos de un importe de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 27.800 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 65 puntos básicos, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Los Bonos Serie B se amortizan a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los Activos. Su calificación crediticia (rating) es Baa3, según la agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 21 de marzo de 2038. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

La vida media estimada de los Bonos de Titulización de Activos quedó fijada en 5,2 y 8,4 años para las Series A y B, respectivamente, y en 1,3 años para los Valores IO en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 10%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización anticipada prevista en el párrafo primero del apartado II.11.3.3 del Folleto de Emisión.

El desglose de las partidas de “Obligaciones y otros valores negociables” al 31 de diciembre de 2012 y 2011, sin considerar repercusión de pérdidas (Nota 20), es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	102 893	111 471
Principal – Bonos Serie A	75 093	83 671
Principal – Bonos Serie B	27 800	27 800
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	15 902	16 243
Principal – Bonos Serie A	8 495	13 378
Principal – Bonos Serie B	-	-
Intereses devengados no vencidos – Serie A	9	47
Intereses devengados no vencidos – Serie B	7	18
Acreedores por amortización de bonos	7 391	2 800
	118 795	127 714

Al 31 de diciembre de 2012 el importe del principal de los Bonos que se encuentra impagado asciende a 7.391 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2011 el importe del principal de los Bonos que se encontraba impagado ascendió a 2.800 miles de euros.

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.2011</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2012</u>
Bonos Serie A	97 050	(13 462)	83 588
Bonos Serie B	27 800	-	27 800
	124 850	(13 462)	111 388

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2011 fue el siguiente:

	<u>Saldo al 01.01.2010</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2011</u>
Bonos Serie A	113 506	(16 456)	97 050
Bonos Serie B	27 800	-	27 800
	141 306	(16 456)	124 850

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2012, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

	<u>Serie A</u>	<u>Serie B</u>	<u>Total</u>
21 de marzo de 2012	2 707	-	2 707
21 de junio de 2012	4 150	-	4 150
21 de septiembre de 2012	3 721	-	3 721
21 de diciembre de 2012	2 884	-	2 884
	13 462	-	13 462

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a un importe de 1.271 miles de euros y 2.128 miles de euros, respectivamente (Nota 16), de los que un importe de 16 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2012 (65 miles de euros al 31 de diciembre de 2011). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	<u>Moody's Investors Service España, S.A.</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Bonos Serie A	Baa1	A3
Bonos Serie B	C	Caa1

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Otros acreedores y cuentas a pagar	<u>70</u>	<u>51</u>
	<u>70</u>	<u>51</u>

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del “pacto entre las partes”, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezará a regir el 1 de enero de 2013. Hasta ese momento se configura un régimen transitorio con plazos legales máximos de pago superiores que se ajustarán progresivamente para aquellas empresas que vinieran pactando plazos de pago más elevados.

Al cierre del ejercicio 2012, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto. Además, los pagos efectuados se han realizado dentro de los plazos establecidos en su folleto, salvo los que se describan en las notas de la presente memoria.

13. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance de situación se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9).

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

El desglose de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
31 de diciembre de 2012		
Coberturas de flujos de efectivo	6 100	-
Gastos de constitución en transición	-	-
	6 100	-
31 de diciembre de 2011		
Coberturas de flujos de efectivo	8 999	-
Gastos de constitución en transición	-	-
	8 999	-

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2012 y 2011 clasificados como "Coberturas de flujos de efectivo" se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 9).

14. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Derechos de crédito (Nota 7)	5 179	5 214
Cuenta de tesorería (Nota 10)	87	18
Créditos concedidos	-	-
	5 266	5 232

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

15. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 12)	(1 271)	(2 128)
Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	<u>(10)</u>	<u>(13)</u>
	<u>(1 281)</u>	<u>(2 141)</u>

16. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	-
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	<u>(2 149)</u>	<u>(1 490)</u>
	<u>(2 149)</u>	<u>(1 490)</u>

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Cedente en los ejercicios 2012 y 2011 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 9.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

17. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Otros gastos de explotación de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Servicios exteriores	(29)	(37)
Servicios de profesionales independientes	(12)	(20)
Otros servicios	(17)	(17)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	(456)	(144)
Comisión de la Sociedad Gestora	(36)	(36)
Comisión del Administrador	(13)	(14)
Comisión del Agente Financiero / pagos	(2)	(3)
Comisión variable - Resultados realizados	-	-
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-
Otros gastos	(405)	(91)
	(485)	(181)

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,025% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30.050 euros y un máximo de 150.000 euros al año.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 se ha devengado por este concepto una comisión de 36 miles de euros en ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2012 se encuentran pendientes de pago 1 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (21 de marzo de 2013). Al 31 de diciembre de 2011 se encontraban pendientes de pago 1 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (21 de marzo de 2012). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero, por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión del 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de amortizar de los Bonos en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 se ha devengado una comisión por este concepto de 2 y 3 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existen importes pendientes de pago por este concepto.

c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 se ha devengado por este concepto una comisión de 13 miles de euros y 14 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no hay saldos pendientes de pago. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Durante los ejercicios 2012 y 2011, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada fecha de liquidación ha sido negativa por lo que no ha tenido lugar gasto por comisión variable.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido negativa, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Fondo de 3.067 miles de euros y 6.360 miles de euros, respectivamente, el cual se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y Ganancias "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" (Nota 20).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 quedan pendientes de pago 1 miles de euros y 63 miles de euros, contabilizados en el epígrafe de "Ajustes por periodificación – Comisiones" (Nota 11).

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

e) Otros gastos

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el importe de otros gastos asciende a 405 miles de euros de euros y 91 miles de euros respectivamente.

18. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Derechos de crédito	(4 130)	(6 971)
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
	<u>(4 130)</u>	<u>(6 971)</u>
Dotaciones con cargo a resultados	(11 741)	(8 195)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	8 233	1 224
Reversión del deterioro de los derechos de crédito	(622)	-
	<u>(4 130)</u>	<u>(6 971)</u>

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos de los epígrafes de Activos financieros se presenta en la Nota 7.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

19. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ganancias en la baja de activos no corrientes en venta	-	-
Pérdidas en la baja de activos no corrientes en venta	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes en venta	<u>(288)</u>	<u>(809)</u>
	<u>(288)</u>	<u>(809)</u>

20. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio anterior	-	2 391
Repercusión de pérdidas al pasivo	3 067	3 969
Comisión Variable – Gasto del ejercicio actual	-	-
(-) Pagos realizados por Comisión Variable durante el ejercicio	-	-
(-) Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio actual	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>3 067</u>	<u>6 360</u>

21. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo tiene abiertos a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2012 y 2011.

22. Liquidaciones intermedias

a) Liquidaciones de Cobro

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante los ejercicios 2012 y 2011:

Liquidación de cobro del periodo 2012	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Derechos de crédito				
Cobros por amortización ordinaria	3 672	13 534	32 107	91 747
Cobros por amortizaciones anticipadas	3 620	-	199 298	96 934
Cobros por intereses ordinarios	3 336	11 099	48 587	-
Cobros por intereses previamente impagados	1 241	-	10 393	-
Cobros por amortización previamente impagada	1 509	-	15 604	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
	13 378	24 633	305 989	188 681

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de cobro del periodo 2011	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Derechos de crédito				
Cobros por amortización ordinaria	3 628	13 058	28 435	78 213
Cobros por amortizaciones anticipadas	6 111	-	195 678	85 835
Cobros por intereses ordinarios	3 466	11 579	45 251	-
Cobros por intereses previamente impagados	1 171	-	14 095	-
Cobros por amortización previamente impagada	1 350	-	9 152	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	47	-	371	-
	15 774	24 637	292 982	164 048

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

b) Liquidaciones de Pagos

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante los ejercicios 2012 y 2011:

Liquidación de pagos del periodo 2012	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A				
Pagos por amortización ordinaria	8 871	13 534	240 956	91 747
Pagos por intereses ordinarios	912	5 879	35 680	52 016
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	9 783	19 413	276 636	143 763
Serie IO				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	-	-	-	4 169
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	-	-	-	4 169
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	407	772	6 414	5 896
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	407	772	6 414	5 896

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2012	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	-	-	-	-

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

Liquidación de pagos del periodo 2011	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A				
Pagos por amortización ordinaria	16 456	13 058	232 085	78 213
Pagos por intereses ordinarios	1 566	6 162	34 768	46 138
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	18 022	19 220	266 853	124 351

Serie IO

Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	-	-	-	4 169
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	-	-	-	4 169

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

Serie B

Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	552	770	6 007	5 124
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	552	770	6 007	5 124
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	55	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	202	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	-	-	257	-

(*) Por contractual se entienden los pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución

23. Hechos posteriores al cierre

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente al Fondo.

24. Otra información

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2012 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 8 miles de euros (8 miles de euros durante el ejercicio 2011).

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL
EJERCICIO ACTUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO MARENOSTRUM, S.A. - OTROS E.F.C. (indicar en notas)**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 27/04/2005			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	1.600	0030	99.250	0060	2.028	0090	134.484	0120	3.486	0150	298.954
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	391	0031	24.160	0061	0	0091	0	0121	772	0151	71.046
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	1.991	0050	123.410	0080	2.028	0110	134.484	0140	4.258	0170	370.000

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO MARENOSTRUM, S.A. - OTROS E.F.C. (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011	
	Código	Importe	Código	Importe
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	-2.258	0207	-393
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-3.620	0210	-4.964
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-5.196	0211	-5.749
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-246.590	0212	-235.516
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	123.410	0214	134.484
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	2,80	0215	4,37

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO MARENOSTRUM, S.A. - OTROS E.F.C. (indicar en notas)**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado							Principal pendiente no vencido	Deuda Total		
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios (2)		Total						
Hasta 1 mes	0700	458	0710	116	0720	169	0730	285	0740	23.608	0750	23.905
De 1 a 3 meses	0701	95	0711	53	0721	56	0731	109	0741	6.323	0751	6.439
De 3 a 6 meses	0703	40	0713	40	0723	44	0733	84	0743	2.852	0753	2.937
De 6 a 9 meses	0704	10	0714	11	0724	14	0734	25	0744	723	0754	749
De 9 a 12 meses	0705	13	0715	28	0725	37	0735	65	0745	1.029	0755	1.094
De 12 meses a 2 años	0706	43	0716	133	0726	187	0736	320	0746	2.957	0756	3.277
Más de 2 años	0708	119	0718	740	0728	1.167	0738	1.907	0748	8.888	0758	10.806
Total	0709	778	0719	1.121	0729	1.674	0739	2.795	0749	46.380	0759	49.207

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado							Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda/v. Tasación			
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios		Total										
Hasta 1 mes	0772	458	0782	116	0792	169	0802	285	0812	23.608	0822	23.905	0832	57.889	0842	41,29
De 1 a 3 meses	0773	95	0783	53	0793	56	0803	109	0813	6.323	0823	6.439	0833	13.261	0843	48,56
De 3 a 6 meses	0774	40	0784	40	0794	44	0804	84	0814	2.852	0824	2.937	0834	5.570	0844	52,72
De 6 a 9 meses	0775	10	0785	11	0795	14	0805	25	0815	723	0825	749	0835	1.487	0845	50,33
De 9 a 12 meses	0776	13	0786	28	0796	37	0806	65	0816	1.029	0826	1.094	0836	2.040	0846	53,64
De 12 meses a 2 años	0777	43	0787	133	0797	187	0807	320	0817	2.957	0827	3.277	0837	6.949	0847	47,16
Más de 2 años	0778	119	0788	740	0798	1.167	0808	1.907	0818	8.888	0828	10.806	0838	20.641	0848	52,35
Total	0779	778	0789	1.121	0799	1.674	0809	2.795	0819	46.380	0829	49.207	0839	107.837	0849	45,63

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoral, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO MARENOSTRUM, S.A. - OTROS E.F.C. (indicar en notas)**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2012						Situación cierre anual anterior 31/12/2011						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Participaciones hipotecarias	0850	16,64	0868	2,16	0886	0,00	0904	13,29	0922	0,00	0940	0,00	0958	0,00	0976	0,00	0994	0,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	3,69	0869	0,00	0887	0,00	0905	0,00	0923	0,00	0941	0,00	0959	0,00	0977	0,00	0995	0,00
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresaran en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO MARENOSTRUM, S.A. - OTROS E.F.C. (indicar en notas)**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 27/04/2005			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	103	1310	54	1320	84	1330	37	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	15	1311	118	1321	8	1331	105	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	13	1312	152	1322	9	1332	142	1342	1	1352	2
Entre 3 y 5 años	1303	28	1313	798	1323	28	1333	710	1343	5	1353	166
Entre 5 y 10 años	1304	163	1314	6.604	1324	128	1334	5.438	1344	31	1354	1.132
Superior a 10 años	1305	1.669	1315	115.684	1325	1.771	1335	128.052	1345	4.221	1355	368.700
Total	1306	1.991	1316	123.410	1326	2.028	1336	134.484	1346	4.258	1356	370.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	19,30			1327	22,49			1347	26,71		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 27/04/2005	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	8,98	0632	7,34	0634	1,63

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Escenario inicial 27/04/2005			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)		
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0312378013	B	278	100	27.800	10,00	278	100	27.800	10,50	278	100	27.800	19,70
ES0312378005	A	3.422	27	90.978	5,30	3.422	29	99.849	5,50	3.422	100	342.200	13,20
Total		8006	3.700	8025	118.778	8045	3.700	8065	127.649	8085	3.700	8105	370.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

		Intereses								Principal pendiente									
Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal pendiente		Total pendiente	Corrección de valor por repercusión de pérdidas						
										Principal no vencido	Principal impagado								
		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9997	9994	9995	9998	9995						
ES0312378013	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,65	0,83	360	11	7	0	27.800	0	27.807							
ES0312378005	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,13	0,31	360	11	9	0	90.978	0	90.987	-2.411						
Total								9228	16	9105	0	9085	118.778	9095	0	9115	118.794	9227	-2.411

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0312378013	B	21-03-2038	0	0	407	6.414	0	0	552	6.007
ES0312378005	A	21-03-2038	8.871	240.956	912	35.680	13.657	232.085	1.566	34.768
Total			7305	8.871	7315	240.956	7325	1.319	7335	42.094
							7345	13.657	7355	232.085
									7365	2.118
									7375	40.775

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312378013	B	23-11-2012	MDY	C	Caa1	Baa3
ES0312378005	A	23-11-2012	MDY	Baa1	A3	Aaa

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A. Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2012
--

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		Situación actual		Situación cierre
		31/12/2012		anual anterior
				31/12/2011
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	0	1010	0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	0,00	1020	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	2,47	1040	2,18
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	76,60	1120	78,30
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No
(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes				

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	0
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	VARIOS
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago				Días impago				Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto
	0		90		Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior		Última Fecha Pago				
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	0	0030	90	0100	2.401	0200	1.944	0300	14,10	0400	19,90	1120	25,40			
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00			
Total Morosos					0120	2.401	0220	1.944	0320	14,10	0420	19,90	1140	25,40	1280		
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060	0	0130	2.129	0230	1.339	0330	9,34	0430	6,18	1050	18,66			
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	2	0340	0,11	0440	0,20	1160	0,02			
Total Fallidos					0150	2.129	0250	1.341	0350	9,45	0450	6,38	1200	18,68	1290	FOLLETO INFORMATIVO.CAPÍTULO O II. APARTADO II.11.3.2.4	

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite		% Actual		Última Fecha Pago		Ref. Folleto
	0500	0520	0540	0560			
Amortización secuencial: series (4)							
ES0312378013 ES0312378013	1,00	1,00	0,00			FOLLETO INFORMATIVO.CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.4	
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)							
ES0312378013 ES0312378013	0,00	0,00	0,00			FOLLETO INFORMATIVO.CAPÍTULO V. APARTADO V.5.2	
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0532	0552	0572			
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573			

CANTIDAD REQUERIDA DE FONDO DE RESERVA		3,22		3,22		0,00	FOLLETO INFORMATIVO.CAPÍTULO V. APARTADO V.3.3
--	--	------	--	------	--	------	--

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

--

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 27/04/2005			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)				
Andalucía	0400	1.411	0426	79.862	0452	1.435	0478	87.194	0504	2.873	0530	236.230
Aragón	0401	6	0427	408	0453	6	0479	411	0505	21	0531	1.522
Asturias	0402	0	0428	0	0454	0	0480	0	0506	2	0532	88
Baleares	0403	0	0429	0	0455	0	0481	0	0507	0	0533	0
Canarias	0404	100	0430	7.225	0456	103	0482	8.225	0508	222	0534	19.266
Cantabria	0405	0	0431	0	0457	0	0483	0	0509	0	0535	0
Castilla-León	0406	0	0432	0	0458	0	0484	0	0510	1	0536	122
Castilla La Mancha	0407	32	0433	2.295	0459	32	0485	2.388	0511	102	0537	10.245
Cataluña	0408	98	0434	6.627	0460	99	0486	7.341	0512	213	0538	22.925
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	40	0436	2.407	0462	42	0488	2.791	0514	116	0540	8.759
Galicia	0411	0	0437	0	0463	0	0489	0	0515	0	0541	0
Madrid	0412	296	0438	24.260	0464	304	0490	25.792	0516	681	0542	68.733
Meilla	0413	4	0439	206	0465	4	0491	220	0517	9	0543	683
Murcia	0414	3	0440	75	0466	2	0492	76	0518	5	0544	454
Navarra	0415	0	0441	0	0467	0	0493	0	0519	0	0545	0
La Rioja	0416	0	0442	0	0468	0	0494	0	0520	0	0546	0
Comunidad Valenciana	0417	1	0443	45	0469	1	0495	47	0521	13	0547	973
País Vasco	0418	0	0444	0	0470	0	0496	0	0522	0	0548	0
Total España	0419	1.991	0445	123.410	0471	2.028	0497	134.485	0523	4.258	0549	370.000
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	1.991	0450	123.410	0475	2.028	0501	134.485	0527	4.258	0553	370.000

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2012						Situación cierre anual anterior 31/12/2011						Situación inicial 27/04/2005					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	1.991	0577	123.410	0583	123.410	0600	2.028	0606	134.484	0611	134.484	0620	4.258	0626	370.000	0631	370.000
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0			0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0
Total	0576	1.991			0588	123.410	0605	2.028			0616	134.484	0625	4.258			0636	370.000

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 27/04/2005			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	659	1110	18.250	1120	601	1130	17.522	1140	736	1150	22.163
40% - 60%	1101	432	1111	29.666	1121	416	1131	29.468	1141	425	1151	40.476
60% - 80%	1102	760	1112	65.703	1122	834	1132	73.226	1142	2.297	1152	231.832
80% - 100%	1103	126	1113	9.681	1123	175	1133	13.776	1143	800	1153	75.529
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	1	1117	110	1127	2	1137	492	1147	0	1157	0
Total	1108	1.978	1118	123.410	1128	2.028	1138	134.484	1148	4.258	1158	370.000
Media ponderada (%)			1119	58,99			1139	61,57			1159	73,26

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
TIPO FIJO	28		151		0,02		5,75	
TAR (Tipo activos referencia cajas)	1		44		0,25		5,74	
MIBOR 6 MESES	14		647		1,11		2,50	
MIBOR AÑO	417		22.936		1,34		3,14	
IRPH cajas	908		54.612		0,36		3,97	
EURIBOR AÑO	627		45.020		1,28		4,06	
Total	1405	1.995	1415	123.410	1425	0,88	1435	3,84

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 27/04/2005			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	1	1521	64	1542	0	1563	0	1584	2	1605	256
1% - 1,49%	1501	9	1522	636	1543	0	1564	0	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	35	1523	2.134	1544	2	1565	124	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	30	1524	1.641	1545	17	1566	1.029	1587	4	1608	387
2,5% - 2,99%	1504	52	1525	2.741	1546	86	1567	5.220	1588	52	1609	4.883
3% - 3,49%	1505	144	1526	7.490	1547	241	1568	14.604	1589	427	1610	41.542
3,5% - 3,99%	1506	1.105	1527	83.749	1548	1.146	1569	90.893	1590	2.466	1611	250.615
4% - 4,49%	1507	345	1528	19.504	1549	266	1570	16.638	1591	646	1612	55.009
4,5% - 4,99%	1508	21	1529	901	1550	18	1571	764	1592	59	1613	4.137
5% - 5,49%	1509	13	1530	246	1551	12	1572	251	1593	11	1614	612
5,5% - 5,99%	1510	221	1531	4.229	1552	225	1573	4.882	1594	555	1615	11.815
6% - 6,49%	1511	7	1532	62	1553	7	1574	66	1595	34	1616	727
6,5% - 6,99%	1512	7	1533	1	1554	7	1575	1	1596	1	1617	4
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	1	1537	12	1558	1	1579	12	1600	1	1621	13
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	1.991	1541	123.410	1562	2.028	1583	134.484	1604	4.258	1625	370.000
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)			9542	3,55			9584	0,00			1626	3,87
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)			9543	1,08			9585	1,60			1627	1,00

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 27/04/2005			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	1,60			2030	1,70			2060	0,71		
Sector: (1)	2010	0,00	2020	0	2040	0,00	2050	0	2070	0,00	2080	0

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2012						Situación inicial 27/04/2005					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	3.700	3060	118.778	3110	118.778	3170	3.700	3230	370.000	3250	370.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	3.700			3160	118.778	3220	3.700			3300	370.000

AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, tendrá el carácter de cerrado, de conformidad con el artículo 3 del Real Decreto 926/1998 y estará integrado principalmente, en cuanto a su activo, por las Participaciones y los Certificados, el Fondo de Reserva y los gastos de constitución no amortizados y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos, el Valor IO y el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

Los riesgos más significativos a los que se enfrenta el fondo son los que seguidamente se describen.

a) Riesgo de impago de las Participaciones y los Certificados

Los titulares de los Valores con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Participaciones y los Certificados agrupados en el mismo. En consecuencia, los Cedentes no asumen responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Tampoco asumirán responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgarán garantías o avales, ni incurrirán en pactos de recompra de las Participaciones o de los Certificados, salvo respecto a los que no se ajusten en la fecha de constitución del Fondo a las condiciones y características contenidas en el apartado IV.1.a) del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado IV.1.d) del Folleto Informativo.

b) Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones y los Certificados

Las Participaciones y los Certificados agrupados en el Fondo son susceptibles de ser amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos Préstamos, la parte del capital pendiente de amortizar.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de las Participaciones y/o los Certificados en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasará a los titulares de los Valores periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3.2 del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución.

c) Riesgo de liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Valores con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Valores mediante el ofrecimiento de contrapartida.

AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

d) Rentabilidad

La amortización de los Préstamos Hipotecarios está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, los tipos de interés del mercado, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su predicción.

Los cálculos incluidos en el Folleto Informativo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Valores están sujetos, entre otras cosas, a hipótesis de tasas de amortización anticipada de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.

e) Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o el reembolso del principal a los titulares de los Valores dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

f) Protección limitada

Las expectativas de cobro de las Participaciones y los Certificados están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Valores, la mejora de crédito es limitada. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos Hipotecarios un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Valor se redujera a cero (0), los Cedentes no estarán obligados a cubrir dicha reducción y los titulares de los Valores afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha procedido en la misma fecha en que se otorgue la Escritura de Constitución, a formalizar los contratos que se establecen a continuación.

AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en el Folleto Informativo, en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, podrá prorrogar o novar modificativamente los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada una de las contrapartes de los mismos e incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales; todo ello sujeto a la legislación vigente en cada momento, a la autorización previa, caso de ser necesaria, de la CNMV, u organismo administrativo competente y a su notificación a la Entidad de Calificación, siempre que con tales actuaciones no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Valores.

Cuenta de Tesorería

La Cuenta de Tesorería se mantiene en el Agente Financiero (que, según se indica en el apartado II.4.I del Folleto Informativo es la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS), cuyas obligaciones están establecidas en el contrato de Prestación de Servicios Financieros. En el caso de que la calificación crediticia del Agente Financiero fuera rebajada, se estará a lo dispuesto en el apartado III.3.1 del Folleto. Se asume que la calificación crediticia del Agente Financiero no descenderá de P-1 (MOODY'S) y que, por lo tanto, la Cuenta de Tesorería se mantendrá con el Agente.

Financiero.

Tipo de Interés: Según el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el saldo de la Cuenta de Tesorería se remunera a un tipo igual a la media aritmética de los Tipos Medios Interbancarios (TMI) correspondiente al periodo de devengo de intereses menos treinta y cinco (35) puntos básicos (0,35%) calculado sobre todas las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería (incluyendo el Fondo de Reserva).

Los intereses devengados se liquidan trimestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coinciden con los trimestres naturales que finalizan último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), a excepción del primer periodo, que abarcó los días transcurridos desde la fecha de constitución del Fondo y el 31 de agosto de 2005, ambos incluidos) y (ii) un año compuesto por 360 días.

Cuenta de Cobros

Se ha abierto una cuenta bancaria en la CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA (la "**Cuenta de Cobros GRANADA**") en la que se depositarán transitoriamente las cantidades derivadas de los Préstamos Hipotecarios cedidos por la CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA mediante las Participaciones y los Certificados por ella emitidos cobradas por la CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA hasta que, de acuerdo con el Contrato de Administración, proceda transferir semanalmente (el segundo (2º) Día Hábil de cada semana natural) dichos fondos a la Cuenta de Tesorería.

La Cuenta de Cobros GRANADA devengará intereses de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Administración y en el apartado IV.2.7 del Folleto Informativo.

AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Fondo de Reserva

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago, la Sociedad Gestora, actuando en representación y por cuenta del Fondo, ha constituido un fondo de reserva cuyo importe está depositado en la Cuenta de Tesorería (el “**Fondo de Reserva**”).

Las características del Fondo de Reserva son las siguientes:

(i) Importe

El Fondo de Reserva es dotado inicialmente por importe igual a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva (tal y como se define ésta a continuación) con cargo a (i) el precio de suscripción del Valor IO (se estima que el importe inicial del Fondo de Reserva será igual al 1,1% del saldo inicial de los Bonos) y (ii) una parte del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

El importe del Fondo de Reserva requerido durante toda la vida del Fondo (la “**Cantidad Requerida del Fondo de Reserva**”) será igual al 1,25% del saldo inicial de los Bonos, esto es, CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL EUROS (€ 4.625.000).

(ii) Rentabilidad

El importe del Fondo de Reserva está depositado, durante la vida del Fondo, en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero, la cual estará sujeta, por lo que a su rentabilidad se refiere, al Contrato de Prestación de Servicios Financieros referido en el apartado V.3.1 del Folleto Informativo).

(iii) Destino

El Fondo de Reserva se destina, en cada Fecha de Pago a partir de su constitución, al cumplimiento de sus obligaciones de pago con arreglo al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado V.5.1.B)2.a) del Folleto Informativo.

Contratos de Swap

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, ha celebrado con varias entidades de crédito españolas (a estos efectos, cada una de ellas una “**Entidad de Contrapartida**”) dos contratos de swap conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación de Banca Española con la finalidad de cubrir el riesgo de tipo de interés asociado a las carteras de CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA (el “**Contrato de Swap Granada**”) y de UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA FINANCIACIÓN MOBILIARIA E INMOBILIARIA, CREDIFIMO, E.F.C., S.A. (el “**Contrato de Swap Credifimo**”) y conjuntamente con el Contrato de Swap Granada, los “**Contratos de Swap**”).

AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Contrato de Swap Granada

El Contrato de Swap Granada cubre el riesgo derivado de aquellos Préstamos Hipotecarios cedidos por CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA (mediante la emisión de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca) cuyos tipos de referencia en base a los cuales se determina el tipo de interés aplicable a los mismos son de horizonte anual (los “**Préstamos Cubiertos Granada**”).

Las cantidades a pagar en cada Fecha de Pago por cada una de las partes del Contrato de Swap Granada serán las siguientes:

- (a) Cantidad a pagar por el Fondo (“**Importe Variable A**”): será el resultado de sumar, para cada Periodo de Liquidación que vence en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a dicha Fecha de Pago, los importes variables obtenidos al aplicar, en cada una de las Fechas de Liquidación del Tipo Variable A comprendidas dentro del correspondiente Periodo de Liquidación, el Tipo Variable A al Importe Nominal, multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación del Tipo Variable A que vence en la Fecha de Liquidación del Tipo Variable A correspondiente y dividido por 360.
- (b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida (“**Importe Variable B Granada**”): será el resultado de aplicar, el último día de cada Periodo de Liquidación que vence en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a dicha Fecha de Pago, el Tipo Variable B Granada al Importe Nominal multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación en curso y dividido por 360.

A efectos del presente apartado se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“**Importe Nominal**” significa, para cada Periodo de Liquidación, el Saldo Vivo de los Préstamos Cubiertos Granada en el primer día del Periodo de Liquidación que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días el último día del mismo (incluidos los Préstamos Cubiertos Granada que hayan amortizado en dicho periodo). Para el primer Periodo de Liquidación, el Importe Nominal inicial será igual al Saldo Vivo de los Préstamos Cubiertos Granada en la fecha de constitución del Fondo que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días el último día del mismo (incluidos los Préstamos Cubiertos Granada que hayan amortizado en dicho periodo). La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, notificará el segundo (2º) Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago el Importe Nominal aplicable al Periodo de Liquidación que ha finalizado tres Días (3) Hábiles antes.

AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

“**Tipo Variable A**” significa, para cada Fecha de Liquidación del Tipo Variable A, la agregación de (i) en el caso de los Préstamos Cubiertos Granada con frecuencia de revisión anual del tipo de interés aplicable, una ponderación del tipo Euribor doce (12) meses en cada una de las doce (12) Fechas de Referencia A correspondientes a la Fecha de Liquidación del Tipo Variable A (entendiéndose como tales la Fecha de Referencia A coincidente en el decimocuarto (14^o) mes natural anterior a la Fecha de liquidación del Tipo Variable A y las once (11) Fechas de Referencia A inmediatamente siguientes a dicha Fecha de Referencia A) (tal y como se establecen dichas ponderaciones en el Contrato de Swap Granada) y (ii) en el caso de los Préstamos Cubiertos Granada con frecuencia de revisión semestral del tipo de interés aplicable, una ponderación del tipo Euribor doce (12) meses en cada una de las seis (6) Fechas de Referencia A correspondientes a la Fecha de Liquidación del Tipo Variable A (entendiéndose como tales la Fecha de Referencia A coincidente en el octavo (8^o) mes natural anterior a la Fecha de Determinación del Tipo Variable A y las cinco (5) Fechas de Referencia A inmediatamente siguientes a dicha Fecha de Referencia A) (tal y como se establecen dichas ponderaciones en el Contrato de Swap Granada). La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, notificará el segundo (2^o) Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago el Tipo Variable A aplicable al Periodo de Liquidación que ha finalizado tres (3) Días Hábiles antes.

Cada “**Fecha de Liquidación del Tipo Variable A**” se corresponde con el quinto (5^o) Día Hábil anterior al día 21 de cada mes (la primera Fecha de Liquidación del Tipo Variable A será el 16 de mayo de 2005). Cada “**Periodo de Liquidación del Tipo Variable A**” comprenderá los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Liquidación del Tipo Variable A, excluyendo el primer día e incluyendo el último (excepto para el primer Periodo de Liquidación del Tipo Variable A, que serán los días transcurridos entre la fecha de constitución del Fondo, excluida, y el día 16 de mayo de 2005, incluido).

Cada “**Fecha de Referencia A**” coincide con el quinto (5^o) Día Hábil anterior al día 21 de cada mes, comenzando, (i) en el caso de los Préstamos Cubiertos Granada con frecuencia de revisión anual del tipo de interés aplicable, el 16 de febrero de 2004 y (ii) en el caso de los Préstamos Cubiertos Granada con frecuencia de revisión semestral del tipo de interés aplicable, el 16 de agosto de 2004.

“**Tipo Variable B Granada**” significa, para cada Periodo de Liquidación, el tipo de interés de referencia calculado conforme a lo establecido en el apartado II.10.1.c) del Folleto Informativo para el Periodo de Devengo de Intereses en curso más un margen entre catorce (14) y veintiún (21) puntos básicos (0,14% y 0,21%, respectivamente) aplicados por el porcentaje que representa el primer día del Periodo de Liquidación el Saldo Vivo de los Préstamos Cubiertos Granada sobre el Importe Nominal para dicho Periodo de Liquidación. Los márgenes definitivos serán fijados en el Contrato de Swap Granada.

Al ser el Contrato de Swap Granada un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas.

AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

El Contrato de Swap Granada estará dividido en sucesivos periodos, denominados “**Periodos de Liquidación**”, que comprenderán los días transcurridos entre dos Fechas de Determinación consecutivas, excluyéndose en cada Periodo de Liquidación la Fecha de Determinación inicial e incluyéndose la final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación será el comprendido entre la fecha de constitución del Fondo (incluida) y la primera Fecha de Determinación (incluida). Las partes estarán obligadas a abonar en cada Fecha de Pago las cantidades que a continuación se indican como consecuencia de que parte de los Préstamos Cubiertos Granada tiene limitación al tipo de interés variable máximo o mínimo.

El importe a pagar por la Entidad de Contrapartida al Fondo será igual a la suma, para cada Periodo de Liquidación que vence en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a dicha Fecha de Pago, de los importes obtenidos al multiplicar, en cada una de las Fechas de Liquidación del Tipo Variable A comprendidas dentro del correspondiente Periodo de Liquidación, (i) el Importe Nominal Cap y (ii) la diferencia, en caso de ser positiva, entre el tipo de interés de referencia calculado conforme a lo establecido en el apartado II.10.1.c) del Folleto Informativo para el Periodo de Devengo de Intereses en curso y el 13%, multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación del Tipo Variable A que vence en la Fecha de Liquidación del Tipo Variable A correspondiente y dividido por 360.

A efectos del párrafo anterior, “**Importe Nominal Cap**” significa, en cada Periodo de Liquidación, el Saldo Vivo del grupo de Préstamos Cubiertos Granada con un máximo de tipo de interés en el primer día del Periodo de Liquidación, que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días el último día del mismo (incluidos los Préstamos Cubiertos Granada con un máximo de tipo de interés que hayan amortizado en dicho periodo). La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo notificará dos (2) Días Hábiles antes de cada Fecha de Pago el Importe Nominal Cap aplicable al Periodo de Cálculo que ha finalizado tres (3) Días Hábiles antes.

El importe a pagar por el Fondo a la Entidad de Contrapartida será igual al resultado de sumar, para cada Periodo de Liquidación que vence en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a dicha Fecha de Pago, los importes obtenidos al sumar, en cada una de las Fechas de Liquidación del Tipo Variable A comprendidas dentro del correspondiente Periodo de Liquidación, los productos de (i) el Importe Nominal Floor y (ii) la diferencia, en caso de ser positiva, entre el tipo de interés mínimo (deducido para cada Préstamo Cubierto Granada el margen de dicho préstamo y, para los Préstamos referenciados a Índices de Referencia—tal y como se definen en el apartado V.4.5 del Folleto Informativo—, adicionalmente se deducirá un margen del 0,45%) y el Tipo Variable Floor (tal y como se define a continuación), para cada uno de los grupos de Préstamos Cubiertos Granada que tengan el mismo mínimo de tipo de interés aplicable (deducido para cada Préstamo Cubierto Granada el margen de dicho préstamo y, para los Préstamos referenciados a Índices de Referencia —tal y como se definen en el apartado V.4.5 del Folleto Informativo—, adicionalmente se deducirá un margen del 0,45%), multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación del Tipo Variable A que vence en la Fecha de Liquidación de Tipo Variable A correspondiente y dividido por 360.

AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

A efectos del párrafo anterior, hay que tener en cuenta las siguientes definiciones: El "**Importe Nominal Floor**" significa, en cada Periodo de Liquidación, el Saldo Vivo del grupo de Préstamos Cubiertos Granada con el mismo mínimo de tipo de interés (una vez deducido para cada Préstamo Cubierto Granada el margen de dicho Préstamo y, para cada Préstamo Cubierto Granada referenciado a Índices de Referencia, adicionalmente se deducirá un margen de cuarenta y cinco (45) puntos básicos (0,45%)) el primer día del Periodo de liquidación, que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días el último día del Periodo de Liquidación (incluidos los Préstamos Cubiertos Granada con el mismo Mínimo de tipo de interés que hayan amortizado en dicho periodo). La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, notificará dos (2) Días Hábiles antes de cada Fecha de Pago el Importe Nominal Floor aplicable al Periodo de Liquidación que ha finalizado tres (3) Días Hábiles antes.

El "**Tipo Variable Floor**" significa, para cada Fecha de Liquidación del Tipo Variable A, la agregación de (i) en el caso de los Préstamos Cubiertos Granada con frecuencia de revisión anual del tipo de interés aplicable con limitación en el tipo de interés mínimo, una ponderación del tipo Euribor a doce (12) meses en cada una de las doce (12) Fechas de Referencia A correspondientes a la Fecha de Liquidación del Tipo Variable A (entendiéndose como tales la Fecha de Referencia A coincidente en el decimocuarto (14^o) mes natural anterior a la Fecha de Liquidación del Tipo Variable A y las once (11) Fechas de Referencia A inmediatamente siguientes a dicha Fecha de Referencia A) (tal y como se establecen dichas ponderaciones en el Contrato de Swap Granada) y (ii) en el caso de los Préstamos Cubiertos Granada con frecuencia de revisión semestral del tipo de interés aplicable con limitación en el tipo de interés mínimo, una ponderación del tipo Euribor a doce (12) meses en cada una de las seis (6) Fechas de Referencia A correspondientes a la Fecha de Liquidación del Tipo Variable A (entendiéndose como tales la Fecha de Referencia A coincidente en el octavo (8^o) mes natural anterior a la Fecha de Liquidación del Tipo Variable A y las cinco (5) Fechas de Referencia A inmediatamente siguientes a dicha Fecha de Referencia A) (tal y como se establecen dichas ponderaciones en el Contrato de Swap Granada). La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, notificará dos (2) Días Hábiles antes de cada Fecha de Pago el Tipo Variable Floor aplicable al Periodo de Liquidación que ha finalizado tres (3) Días Hábiles antes.

AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

En caso de vencimiento anticipado del Contrato de Swap Granada por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, el pago liquidativo, en caso de ser favorable para esta última, se postergará en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo tras el pago de intereses y principal a los titulares de los Valores, así como tras la retención de la cantidad suficiente para mantener la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva (ocupando, en consecuencia, dicho pago el puesto 8º del Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado V.5.1.B).2 del Folleto Informativo).

La Entidad de Contrapartida asumirá la obligación, que la Sociedad Gestora del Fondo vigilará que se cumpla, que en caso de que, en cualquier momento durante la duración del Contrato de Swap Granada, la calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de la Entidad de Contrapartida fuera inferior a A1 (MOODY'S), y dentro del plazo máximo de treinta (30) Días Hábiles a contar desde la fecha en que tuviera lugar la notificación de dicha circunstancia, deberá optar por una o más de las siguientes alternativas, en función de la calificación otorgada por la Entidad de Calificación a la Entidad de Contrapartida, siempre que no se vean afectadas las calificaciones otorgadas a los Valores por la Entidad de Calificación:

- (i) constituir un depósito en efectivo o de valores pignorado a favor del Fondo, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la Entidad de Contrapartida en virtud del Contrato de Swap Granada, por un valor que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Valores por la Entidad de Calificación;
- (ii) obtener de una tercera entidad con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de al menos A1 (MOODY'S) garantía suficiente del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, o bien (iii) ceder a una tercera entidad su posición contractual, la cual quedaría subrogada en sustitución de la Entidad de Contrapartida, o causar que una tercera entidad suscriba una nueva operación con el Fondo, en términos sustancialmente idénticos al Contrato de Swap Granada, antes de dar por resuelto el contrato, siempre que dicha tercera entidad cuente con (una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de al menos A1 (MOODY'S) y todo ello actuando la Sociedad Gestora en representación y por cuenta del Fondo, con el objeto de mantener la calificación otorgada a los Valores.

El incumplimiento por la Entidad de Contrapartida de la obligación anterior podrá acarrear la retirada o rebaja de las calificaciones asignadas a los Valores por parte de la Entidad de Calificación y se considerará causa de vencimiento anticipado por causas imputables a las partes.

Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de la Entidad de Contrapartida. La fecha de vencimiento del Contrato de Swap Granada será la primera de las siguientes fechas: (i) el 21 de marzo de 2038 o, si esta fecha no fuese un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente siguiente o (ii) (b) aquella fecha en que la Sociedad Gestora proceda a la extinción del Fondo de conformidad con lo dispuesto en el apartado III.8 del Folleto Informativo.

AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Contrato de Swap Credifimo

El Contrato de Swap Credifimo cubre el riesgo derivado de aquellos Préstamos Hipotecarios cedidos por CREDIFIMO (mediante la emisión de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca) cuyos tipos de referencia en base a los cuales se determina el tipo de interés aplicable a los mismos son de horizonte anual (los "**Préstamos Cubiertos Credifimo**"). Serán de aplicación al Contrato de Swap Credifimo, mutatis mutandis, las condiciones que para el Contrato de Swap Granada se indican en el apartado V.4.4.1 del Folleto Informativo, a excepción de lo siguiente:

La cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida ("**Importe Variable B Credifimo**") será el resultado de aplicar, el último día de cada Periodo de Liquidación que vence en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a dicha Fecha de Pago, el Tipo Variable B Credifimo al Importe Nominal multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación en curso y dividido por 360.

A tales efectos, "**Tipo Variable B Credifimo**" significa, para cada Periodo de Liquidación, el tipo de interés de referencia calculado conforme a lo establecido en el apartado II.10.1.c) del Folleto Informativo para el Periodo de Devengo de Intereses en curso más un margen entre diecisiete (17) y veinticuatro (24) puntos básicos (0,17% y 0,24%, respectivamente) aplicados por el porcentaje que representa el primer día del Periodo de Liquidación el Saldo Vivo de los Préstamos Cubiertos Credifimo sobre el Importe Nominal para dicho Periodo de Liquidación. Los márgenes definitivos serán fijados en el Contrato de Swap Credifimo.

Contratos de Opción

La Sociedad Gestora ha celebrado, en representación y por cuenta del Fondo, con una entidad de crédito española (a estos efectos, cada una de ellas una "**Entidad de Contrapartida**") dos contratos de opción conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca, uno referido a la cartera de CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA (el "**Contrato de Opción Granada**") y el otro referido a la cartera de UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA FINANCIACIÓN MOBILIARIA E INMOBILIARIA, CREDIFIMO, E.F.C., S.A. (el "**Contrato de Opción Credifimo**") y, conjuntamente con el Contrato de Opción Granada, los "**Contratos de Opción**").

AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Contrato de Opción Granada

En virtud del Contrato de Opción Granada, la Entidad de Contrapartida tendrá que pagar al Fondo en cada Fecha de Pago el resultado de sumar, para cada Periodo de Liquidación que vence en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a dicha Fecha de Pago, los importes obtenidos al sumar, en cada una de las Fechas de Liquidación de la Opción comprendidas dentro de dicho Periodo de Liquidación, los importes obtenidos de multiplicar (i) y (ii) para cada uno de los grupos de Préstamos Vinculados a los Índices de Referencia Granada referenciados al mismo Índice de Referencia y a un mismo mes. Donde (i) es, para cada Periodo de Liquidación, el saldo vivo del grupo de Préstamos Vinculados a los Índices de Referencia Granada referenciados a un mismo Índice de Referencia y a un mismo mes en la Fecha de Liquidación de la Opción inmediatamente anterior que no se encuentran con retrasos de más de 90 días en la Fecha de Liquidación de la Opción en curso (incluidos los Préstamos Vinculados a los Índices de Referencia Granada que hayan amortizado en dicho periodo) (salvo para el primer Periodo de Liquidación, que será el saldo inicial del grupo de Préstamos Vinculados a los Índices de Referencia Granada en la fecha de constitución que no se encuentran con retrasos de más de 90 días en la primera Fecha de Liquidación de la Opción, incluidos los Préstamos Vinculados a los Índices de Referencia Granada que hayan amortizado en dicho periodo) y (ii) es la diferencia, en caso de ser positiva, entre (a) el Euribor a doce (12) meses fijado el quinto (5º) Día Hábil anterior al día 21 del último mes en el que se fijó el Índice de Referencia del grupo de Préstamos Vinculados a los Índices de Referencia Granada correspondiente más cuarenta y cinco (45) puntos básicos (0,45%) y (b) el Índice de Referencia de que se trate correspondiente a dicho mes, multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación de la Opción que vence en la Fecha de Liquidación de la Opción correspondiente y dividido por 360.

A efectos del párrafo anterior, son **“Préstamos Vinculados a los Índices de Referencia Granada”** aquellos Activos cedidos al Fondo por CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA a los que son de aplicación los **“Índices de Referencia”** (que son los índices IRPH Entidades, IRPH Cajas e Índice CECA).

El Contrato de Opción Granada estará dividido en sucesivos Periodos de Liquidación (que comprenderán los mismos días que los Periodos de Liquidación definidos en el apartado V.4.4 del Folleto Informativo, para los Contratos de Swap). Asimismo, cada Periodo de Liquidación estará dividido en **“Periodos de Liquidación de la Opción”**, que comprenderán los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Liquidación de la Opción, excluyendo el primer día e incluyendo el último (excepto para el primer Periodo de Liquidación de la Opción, que serán los días transcurridos entre la fecha de constitución del Fondo, excluida, y el día 16 de mayo de 2005, incluido). Por su parte, las **“Fechas de Liquidación de la Opción”** se corresponden con el quinto (5º) Día Hábil anterior al día 21 de cada mes (la primera Fecha de Liquidación de la Opción será el 16 de mayo de 2005).

AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

En virtud de lo dispuesto en el Contratos de Opción Granada, la Entidad de Contrapartida, en caso de que en cualquier momento durante la duración del Contrato de Opción Granada la calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo estuviera por debajo de A1 (MOODY'S), y dentro del plazo máximo de treinta (30) Días Hábiles a contar desde la fecha en que tuviera lugar la notificación de dicha circunstancia, deberá optar por una o más de las siguientes alternativas, en función de la calificación otorgada por la Entidad de Calificación a la Entidad de Contrapartida, siempre que no se vean afectadas las calificaciones otorgadas a los Valores por la Entidad de Calificación:

(i) constituir un depósito en efectivo o de valores pignorado a favor del Fondo, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la Entidad de Contrapartida en virtud del Contrato de Opción Granada, por un valor que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Valores por la Entidad de Calificación;

(ii) obtener de una tercera entidad con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de al menos A1 (MOODY'S) garantía suficiente del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, o bien

(iii) ceder a una tercera entidad su posición contractual, la cual quedaría subrogada en sustitución de la Entidad de Contrapartida, o causar que una tercera entidad suscriba un nuevo contrato de opción con el Fondo, en términos sustancialmente idénticos al Contrato de Opción Granada, antes de dar por resuelto el contrato, siempre que dicha tercera entidad cuente con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de al menos A1 (MOODY'S) y todo ello actuando la Sociedad Gestora en representación y por cuenta del Fondo, con el objeto de mantener la calificación otorgada a los Valores.

El incumplimiento por la Entidad de Contrapartida de la obligación anterior podrá acarrear la retirada o rebaja de las calificaciones asignadas a los Valores por parte de la Entidad de Calificación y se considerará causa de vencimiento anticipado por causas imputables a las partes.

Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las interiores obligaciones serán por cuenta de la Entidad de Contrapartida. La fecha de vencimiento del Contrato de Opción Granada será la primera de las siguientes fechas: (i) el 21 de marzo de 2038 o, si esta fecha no fuese un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente siguiente (Fecha de Vencimiento Legal) o (ii) (b) aquella fecha en que la Sociedad Gestora proceda a la extinción del Fondo de conformidad con lo dispuesto en el apartado III.8 del Folleto Informativo.

Contrato de Opción Credifimo

Al Contrato de Opción Credifimo le serán de aplicación, mutatis mutandis, las mismas condiciones que para el Contrato de Opción Granada se indican en el apartado anterior, a excepción de los préstamos cubiertos, que en el caso del Contrato de Opción Credifimo serán aquellos Activos cedidos al Fondo por UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA FINANCIACIÓN MOBILIARIA E INMOBILIARIA, CREDIFIMO, E.F.C., S.A., a los que son de aplicación los Índices de Referencia (definidos en el apartado anterior) (los "**Préstamos Vinculados a los Índices de Referencia Credifimo**").

AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

4. Evolución del fondo

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2012 ha sido del 3,08% (4,86% en el ejercicio 2011).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 60,80%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2012				Datos al 31/12/2011			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	659	33,32%	18.250	14,79%	601	29,64%	17.522	13,03%
40,01- 60,00	432	21,84%	29.666	24,04%	416	20,51%	29.468	21,91%
60,01- 80,00	760	38,42%	65.703	53,24%	834	41,12%	73.226	54,45%
80,01- 100,00	126	6,37%	9.681	7,84%	175	8,63%	13.776	10,24%
Superior a 160%	1	0,05%	110	0,09%	2	0,10%	492	0,37%
Total	1.978	100,00%	123.410	100,00%	2.022	100,00%	134.484	100,00%
Media Ponderada	58,99%				61,57%			

c) Información sobre concentración de riesgos

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2012	Datos al 31/12/2011
1,60%	1,70%

AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el cuadro de la página siguiente:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2012				Datos al 31/12/2011			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	1.411	70,87%	79.862	64,71%	1.435	70,76%	87.194	64,83%
Aragón	6	0,30%	408	0,33%	6	0,30%	411	0,31%
Canarias	100	5,02%	7.225	5,85%	103	5,08%	8.225	6,12%
Castilla La Mancha	32	1,61%	2.295	1,86%	32	1,58%	2.388	1,78%
Cataluña	98	4,92%	6.627	5,37%	99	4,88%	7.341	5,46%
Extremadura	40	2,01%	2.407	1,95%	42	2,07%	2.791	2,08%
Madrid	296	14,87%	24.260	19,66%	304	14,98%	25.792	19,17%
Melilla	4	0,20%	206	0,17%	4	0,20%	220	0,16%
Murcia	3	0,15%	75	0,06%	2	0,10%	76	0,06%
Comunidad Valenciana	1	0,05%	45	0,04%	1	0,05%	47	0,03%
Total	1.991	100,00%	123.410	100,00%	2.028	100,00%	134.485	100,00%

AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	458	116	169	285	23.608	23.905
De 1 a 3 meses	95	53	56	109	6.323	6.439
De 3 a 6 meses	40	40	44	84	2.852	2.937
De 6 a 9 meses	10	11	14	25	723	749
De 9 a 12 meses	13	28	37	65	1.029	1.094
De 12 a 24 meses	43	133	187	320	2.957	3.277
Más de 2 años	119	740	1.167	1.907	8.888	10.806
Totales	778	1.121	1.674	2.795	46.380	49.207

Por rentabilidad

El rendimiento de los Activos Titularizados participados durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	IRPH cajas	MIBOR AÑO	MIBOR 6 MESES	TAR	TIPO FIJO
Nº Activos vivos (uds.)	627	908	417	14	1	28
Importe pendiente (miles de euros)	45.020	54.612	22.936	647	44	151
Margen ponderado s/índice de referencia (%)	1,28	0,36	1,34	1,11	0,25	0,02
Tipo de interés medio ponderado (%)	4,06	3,97	3,14	2,50	5,74	5,75

AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Activos Titularizados participados es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2012				Situación al 31/12/2011			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Inferior al 1	1	0,05%	64	0,05%	0	0,00%	0	0,00%
1,00 - 1,49	9	0,45%	636	0,52%	0	0,00%	0	0,00%
1,50 - 1,99	35	1,76%	2.134	1,73%	2	0,10%	124	0,09%
2,00 - 2,49	30	1,51%	1.641	1,33%	17	0,84%	1.029	0,77%
2,50 - 2,99	52	2,61%	2.741	2,22%	86	4,24%	5.220	3,88%
3,00 - 3,49	144	7,23%	7.490	6,07%	241	11,88%	14.604	10,86%
3,50 - 3,99	1.105	55,50%	83.749	67,86%	1.146	56,50%	90.893	67,58%
4,00 - 4,49	345	17,33%	19.504	15,80%	266	13,12%	16.638	12,37%
4,50 - 4,99	21	1,06%	901	0,73%	18	0,89%	764	0,57%
5,00 - 5,49	13	0,65%	246	0,20%	12	0,59%	251	0,19%
5,50 - 5,99	221	11,10%	4.229	3,43%	225	11,09%	4.882	3,63%
6,00 - 6,49	7	0,35%	62	0,05%	7	0,35%	66	0,05%
6,50 - 6,99	7	0,35%	1	0,00%	7	0,35%	1	0,00%
7,00 - 7,49	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
7,50 - 7,99	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
8,00 - 8,49	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
8,50 - 8,99	1	0,05%	12	0,01%	1	0,05%	12	0,01%
Total	1.991	100,00%	123.410	100,00%	2.028	100,00%	134.484	100,00%
% Tipo de interés nominal:								
Medio ponderado por Principal		3,55%	0,00%					

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

La emisión de bonos se realizó por un importe nominal total de 370 millones de euros, integrado por 3.700 Bonos, dividido en dos tramos, según su muestra seguidamente:

Tramo A: constituido por 3.422 Bonos e importe nominal total de 318.200.000 euros.

Tramo B: constituido por 278 Bonos e importe nominal total de 31.800.000 euros.

AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Parte de los intereses de los Bonos del Tramo A serán segregados, en la fecha de constitución del Fondo, en un valor de renta fija autónomo denominado “Valor IO”. El Valor IO estará integrado por 3.422 valores (igual al número de Bonos del Tramo A) (los “Valores de Renta Fija IO”). El precio de suscripción total del Valor IO es de CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL CIENTO DIECISÉIS EUROS (€ 4.031.116) y ha sido fijado en la fecha de constitución del Fondo dentro del intervalo referido en el apartado II.10.4 del Folleto Informativo. El precio unitario de cada Valor de Renta Fija IO es de 1.178 euros.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2012 se resume en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

	SERIE A			SERIE B			SERIE IO		
	ES0312378005			ES0312378013					
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
21/09/2005	3.141,16	26.424,92	315.775,08	313,41	0,00	27.800,00	861,45	0,00	0,00
21/12/2005	1.808,73	19.417,73	296.357,35	195,78	0,00	27.800,00	540,64	0,00	0,00
21/03/2006	1.938,19	20.772,57	275.584,78	217,95	0,00	27.800,00	534,69	0,00	0,00
21/06/2006	1.995,92	13.069,10	252.249,68	238,28	0,00	27.800,00	544,85	0,00	0,00
21/09/2006	2.000,30	17.621,42	234.628,27	257,39	0,00	27.800,00	546,56	0,00	0,00
21/12/2006	2.063,36	15.429,18	219.199,08	281,02	0,00	27.800,00	162,20	0,00	0,00
21/03/2007	2.101,04	15.546,25	203.652,84	302,60	0,00	27.800,00	160,42	0,00	0,00
21/06/2007	2.093,24	12.472,78	191.180,06	322,68	0,00	27.800,00	163,98	0,00	0,00
21/09/2007	2.092,55	11.139,57	180.040,49	341,23	0,00	27.800,00	163,98	0,00	0,00
21/12/2007	2.208,63	9.786,78	170.253,71	377,57	0,00	27.800,00	162,20	0,00	0,00
25/03/2008	2.220,33	8.053,61	162.200,10	400,70	0,00	27.800,00	169,32	0,00	0,00
23/06/2008	1.939,90	8.353,82	153.846,28	368,63	0,00	27.800,00	160,42	0,00	0,00
22/09/2008	1.979,83	4.404,73	149.441,55	394,30	0,00	27.800,00	0,00	0,00	0,00
22/12/2008	1.934,49	4.301,56	145.139,99	396,41	0,00	27.800,00	0,00	0,00	0,00
23/03/2009	1.194,21	3.686,97	141.453,02	265,28	0,00	27.800,00	0,00	0,00	0,00
22/06/2009	619,31	4.013,05	137.439,98	158,25	0,00	27.800,00	0,00	0,00	0,00
21/09/2009	474,22	3.421,32	134.018,66	132,46	0,00	27.800,00	0,00	0,00	0,00
21/12/2009	303,53	3.930,95	130.087,71	99,50	0,00	27.800,00	0,00	0,00	0,00
22/03/2010	276,87	3.379,29	126.708,42	95,71	0,00	27.800,00	0,00	0,00	0,00
21/06/2010	247,89	4.283,90	122.424,52	90,93	0,00	27.800,00	0,00	0,00	0,00
21/09/2010	268,76	4.847,13	117.577,39	97,97	0,00	27.800,00	0,00	0,00	0,00
21/12/2010	299,87	4.071,60	113.505,79	107,45	0,00	27.800,00	0,00	0,00	0,00
21/03/2011	327,18	4.108,86	109.396,93	116,27	0,00	27.800,00	0,00	0,00	0,00
21/06/2011	363,45	2.668,05	106.728,87	129,30	0,00	27.800,00	0,00	0,00	0,00
21/09/2011	445,13	4.520,15	102.208,72	152,89	0,00	27.800,00	0,00	0,00	0,00
21/12/2011	430,42	2.360,15	99.848,57	153,61	0,00	27.800,00	0,00	0,00	0,00
21/03/2012	390,72	2.707,04	97.141,52	145,32	0,00	27.800,00	0,00	0,00	0,00
21/06/2012	244,02	2.153,84	94.987,70	106,78	0,00	27.800,00	0,00	0,00	0,00
21/09/2012	191,05	1.975,14	93.012,56	92,85	0,00	27.800,00	0,00	0,00	0,00
21/12/2012	86,51	2.034,52	90.978,04	62,40	0,00	27.800,00			

AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Al 31 de diciembre de 2012, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	B
ISIN	ES0312378005	ES0312378013
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	23-11-2012	23-11-2012
Calificación - Agencia de calificación crediticia		
Moody's	SI	SI
Calificación - Situación actual	Baa1	C
Calificación - Situación cierre anual anterior	A3	Caa1
Calificación - Situación inicial	Aaa	Baa3

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2012 el fondo se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los bonos en todas sus series, como se puede observar en el cuadro anterior.

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el Folleto Informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2012, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del Fondo conforme las condiciones establecidas en la documentación formal del Fondo.

AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra a continuación:

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 0%

Fecha Pago	Vida Media (años)	
	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
21/12/2012		
21/03/2013	80.450.506,80	1.542.977,87
21/06/2013	78.922.217,69	1.528.289,11
21/09/2013	77.397.405,00	1.524.812,69
21/12/2013	75.871.342,94	1.526.062,06
21/03/2014	74.344.136,72	1.527.206,22
21/06/2014	72.825.331,67	1.518.805,05
21/09/2014	71.310.539,33	1.514.792,34
21/12/2014	69.793.752,75	1.516.786,58
21/03/2015	68.273.833,20	1.519.919,55
21/06/2015	66.757.461,54	1.516.371,66
21/09/2015	65.239.076,74	1.518.384,80
21/12/2015	63.722.421,64	1.516.655,10
21/03/2016	62.203.978,35	1.518.443,29
21/06/2016	60.686.348,26	1.517.630,09
21/09/2016	59.171.262,05	1.515.086,21
21/12/2016	57.657.763,59	1.513.498,46
21/03/2017	56.146.632,53	1.511.131,06
21/06/2017	54.640.741,94	1.505.890,59
21/09/2017	53.139.261,02	1.501.480,92
21/12/2017	51.641.809,63	1.497.451,39
21/03/2018	50.145.680,02	1.496.129,61
21/06/2018	48.656.889,56	1.488.790,46
21/09/2018	47.169.527,66	1.487.361,90
21/12/2018	45.692.740,02	1.476.787,64
21/03/2019	44.222.796,91	1.469.943,11
21/06/2019	42.794.500,90	1.428.296,01
21/09/2019	41.377.523,95	1.416.976,95

Fecha Pago	Vida Media (años)	
	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
21/12/2012		
21/03/2013	27.800.000,00	0,00
21/06/2013	27.800.000,00	0,00
21/09/2013	27.800.000,00	0,00
21/12/2013	27.800.000,00	0,00
21/03/2014	27.800.000,00	0,00
21/06/2014	27.800.000,00	0,00
21/09/2014	27.800.000,00	0,00
21/12/2014	27.800.000,00	0,00
21/03/2015	27.800.000,00	0,00
21/06/2015	27.800.000,00	0,00
21/09/2015	27.800.000,00	0,00
21/12/2015	27.800.000,00	0,00
21/03/2016	27.800.000,00	0,00
21/06/2016	27.800.000,00	0,00
21/09/2016	27.800.000,00	0,00
21/12/2016	27.800.000,00	0,00
21/03/2017	27.800.000,00	0,00
21/06/2017	27.800.000,00	0,00
21/09/2017	27.800.000,00	0,00
21/12/2017	27.800.000,00	0,00
21/03/2018	27.800.000,00	0,00
21/06/2018	27.800.000,00	0,00
21/09/2018	27.800.000,00	0,00
21/12/2018	27.800.000,00	0,00
21/03/2019	27.800.000,00	0,00
21/06/2019	27.800.000,00	0,00
21/09/2019	27.800.000,00	0,00

AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Fecha Pago	Vida Media (años)	
	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
21/12/2019	39.966.585,41	1.410.938,54
21/03/2020	38.552.887,20	1.413.698,21
21/06/2020	37.137.558,94	1.415.328,26
21/09/2020	35.723.413,17	1.414.145,77
21/12/2020	34.308.329,74	1.415.083,43
21/03/2021	32.892.385,41	1.415.944,33
21/06/2021	31.477.144,54	1.415.240,87
21/09/2021	30.066.098,55	1.411.045,99
21/12/2021	28.658.221,35	1.407.877,20
21/03/2022	27.253.117,99	1.405.103,36
21/06/2022	25.853.887,24	1.399.230,75
21/09/2022	24.464.383,66	1.389.503,58
21/12/2022	23.087.046,32	1.377.337,34
21/03/2023	21.726.168,62	1.360.877,70
21/06/2023	20.382.852,79	1.343.315,83
21/09/2023	19.054.510,20	1.328.342,59
21/12/2023	17.760.919,93	1.293.590,27
21/03/2024	16.490.647,01	1.270.272,92
21/06/2024	15.282.521,44	1.208.125,57
21/09/2024	14.102.231,94	1.180.289,50
21/12/2024	12.924.608,98	1.177.622,96
21/03/2025	11.742.590,52	1.182.018,46
21/06/2025	10.556.917,28	1.185.673,24
21/09/2025	9.367.840,30	1.189.076,98
21/12/2025	8.176.070,66	1.191.769,64
21/03/2026	0,00	8.176.070,66
Totales		81.993.484,67

Fecha Pago	Vida Media (años)	
	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
21/12/2019	27.800.000,00	0,00
21/03/2020	27.800.000,00	0,00
21/06/2020	27.800.000,00	0,00
21/09/2020	27.800.000,00	0,00
21/12/2020	27.800.000,00	0,00
21/03/2021	27.800.000,00	0,00
21/06/2021	27.800.000,00	0,00
21/09/2021	27.800.000,00	0,00
21/12/2021	27.800.000,00	0,00
21/03/2022	27.800.000,00	0,00
21/06/2022	27.800.000,00	0,00
21/09/2022	27.800.000,00	0,00
21/12/2022	27.800.000,00	0,00
21/03/2023	27.800.000,00	0,00
21/06/2023	27.800.000,00	0,00
21/09/2023	27.800.000,00	0,00
21/12/2023	27.800.000,00	0,00
21/03/2024	27.800.000,00	0,00
21/06/2024	27.800.000,00	0,00
21/09/2024	27.800.000,00	0,00
21/12/2024	27.800.000,00	0,00
21/03/2025	27.800.000,00	0,00
21/06/2025	27.800.000,00	0,00
21/09/2025	27.800.000,00	0,00
21/12/2025	27.800.000,00	0,00
21/03/2026	0,00	27.800.000,00
Totales		27.800.000,00

AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 5%

Fecha Pago	Vida Media (años)	
	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
21/12/2012		
21/03/2013	79.080.816,90	2.912.667,77
21/06/2013	76.218.796,65	2.862.020,25
21/09/2013	73.396.022,55	2.822.774,10
21/12/2013	70.607.283,68	2.788.738,87
21/03/2014	67.852.259,89	2.755.023,79
21/06/2014	65.140.075,07	2.712.184,82
21/09/2014	62.465.805,27	2.674.269,80
21/12/2014	59.822.969,60	2.642.835,67
21/03/2015	57.210.036,41	2.612.933,19
21/06/2015	54.633.312,77	2.576.723,64
21/09/2015	52.086.785,04	2.546.527,73
21/12/2015	49.573.818,60	2.512.966,44
21/03/2016	47.090.476,05	2.483.342,55
21/06/2016	44.638.988,49	2.451.487,56
21/09/2016	42.220.688,40	2.418.300,09
21/12/2016	39.834.204,81	2.386.483,59
21/03/2017	37.479.919,66	2.354.285,15
21/06/2017	35.160.303,55	2.319.616,11
21/09/2017	32.874.092,31	2.286.211,24
21/12/2017	30.620.488,24	2.253.604,07
21/03/2018	28.396.376,01	2.224.112,23
21/06/2018	26.207.404,33	2.188.971,68
21/09/2018	24.047.223,35	2.160.180,98
21/12/2018	21.924.618,90	2.122.604,45
21/03/2019	19.835.391,53	2.089.227,37
21/06/2019	17.813.926,61	2.021.464,92
21/09/2019	15.829.049,05	1.984.877,56
21/12/2019	13.875.020,88	1.954.028,17
21/03/2020	11.942.658,39	1.932.362,49
21/06/2020	10.032.820,38	1.909.838,01
21/09/2020	8.148.037,84	1.884.782,54
21/12/2020	0,00	8.148.037,84
Totales		81.993.484,67

Fecha Pago	Vida Media (años)	
	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
21/12/2012		
21/03/2013	27.800.000,00	0,00
21/06/2013	27.800.000,00	0,00
21/09/2013	27.800.000,00	0,00
21/12/2013	27.800.000,00	0,00
21/03/2014	27.800.000,00	0,00
21/06/2014	27.800.000,00	0,00
21/09/2014	27.800.000,00	0,00
21/12/2014	27.800.000,00	0,00
21/03/2015	27.800.000,00	0,00
21/06/2015	27.800.000,00	0,00
21/09/2015	27.800.000,00	0,00
21/12/2015	27.800.000,00	0,00
21/03/2016	27.800.000,00	0,00
21/06/2016	27.800.000,00	0,00
21/09/2016	27.800.000,00	0,00
21/12/2016	27.800.000,00	0,00
21/03/2017	27.800.000,00	0,00
21/06/2017	27.800.000,00	0,00
21/09/2017	27.800.000,00	0,00
21/12/2017	27.800.000,00	0,00
21/03/2018	27.800.000,00	0,00
21/06/2018	27.800.000,00	0,00
21/09/2018	27.800.000,00	0,00
21/12/2018	27.800.000,00	0,00
21/03/2019	27.800.000,00	0,00
21/06/2019	27.800.000,00	0,00
21/09/2019	27.800.000,00	0,00
21/12/2019	27.800.000,00	0,00
21/03/2020	27.800.000,00	0,00
21/06/2020	27.800.000,00	0,00
21/09/2020	27.800.000,00	0,00
21/12/2020	0,00	27.800.000,00
Totales		27.800.000,00

AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 10%

Fecha Pago	Vida Media (años)	
	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
21/12/2012		
21/03/2013	77.712.893,68	4.280.590,99
21/06/2013	73.551.394,20	4.161.499,48
21/09/2013	69.497.345,19	4.054.049,01
21/12/2013	65.543.396,49	3.953.948,70
21/03/2014	61.687.152,31	3.856.244,18
21/06/2014	57.935.715,40	3.751.436,91
21/09/2014	54.282.077,13	3.653.638,27
21/12/2014	50.717.785,57	3.564.291,56
21/03/2015	47.239.468,33	3.478.317,24
21/06/2015	43.851.656,92	3.387.811,41
21/09/2015	40.546.527,65	3.305.129,27
21/12/2015	37.325.756,31	3.220.771,34
21/03/2016	34.183.716,06	3.142.040,25
21/06/2016	31.121.040,02	3.062.676,04
21/09/2016	28.137.474,76	2.983.565,26
21/12/2016	25.230.086,38	2.907.388,38
21/03/2017	22.397.750,11	2.832.336,27
21/06/2017	19.641.462,72	2.756.287,39
21/09/2017	16.958.492,18	2.682.970,54
21/12/2017	14.346.625,44	2.611.866,74
21/03/2018	11.801.377,15	2.545.248,29
21/06/2018	9.327.099,21	2.474.277,94
21/09/2018	6.916.106,79	2.410.992,42
21/12/2018	0,00	6.916.106,79
Totales		81.993.484,67

Fecha Pago	Vida Media (años)	
	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
21/12/2012		
21/03/2013	27.800.000,00	0,00
21/06/2013	27.800.000,00	0,00
21/09/2013	27.800.000,00	0,00
21/12/2013	27.800.000,00	0,00
21/03/2014	27.800.000,00	0,00
21/06/2014	27.800.000,00	0,00
21/09/2014	27.800.000,00	0,00
21/12/2014	27.800.000,00	0,00
21/03/2015	27.800.000,00	0,00
21/06/2015	27.800.000,00	0,00
21/09/2015	27.800.000,00	0,00
21/12/2015	27.800.000,00	0,00
21/03/2016	27.800.000,00	0,00
21/06/2016	27.800.000,00	0,00
21/09/2016	27.800.000,00	0,00
21/12/2016	27.800.000,00	0,00
21/03/2017	27.800.000,00	0,00
21/06/2017	27.800.000,00	0,00
21/09/2017	27.800.000,00	0,00
21/12/2017	27.800.000,00	0,00
21/03/2018	27.800.000,00	0,00
21/06/2018	27.800.000,00	0,00
21/09/2018	27.800.000,00	0,00
21/12/2018	0,00	27.800.000,00
Totales		27.800.000,00

AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 15%

Fecha Pago	Vida Media (años)	
	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
21/12/2012		
21/03/2013	76.348.021,67	5.645.463,00
21/06/2013	70.921.288,37	5.426.733,30
21/09/2013	65.701.258,11	5.220.030,26
21/12/2013	60.675.719,68	5.025.538,43
21/03/2014	55.837.494,41	4.838.225,27
21/06/2014	51.189.103,75	4.648.390,66
21/09/2014	46.719.040,44	4.470.063,31
21/12/2014	42.414.610,27	4.304.430,17
21/03/2015	38.268.463,26	4.146.147,01
21/06/2015	34.281.344,66	3.987.118,60
21/09/2015	30.441.729,87	3.839.614,79
21/12/2015	26.747.830,32	3.693.899,55
21/03/2016	23.190.663,82	3.557.166,50
21/06/2016	19.767.704,26	3.422.959,56
21/09/2016	16.475.649,57	3.292.054,69
21/12/2016	13.308.634,68	3.167.014,89
21/03/2017	10.262.750,25	3.045.884,43
21/06/2017	7.336.326,95	2.926.423,30
21/09/2017	0,00	7.336.326,95
Totales		81.993.484,67

Fecha Pago	Vida Media (años)	
	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
21/12/2012		
21/03/2013	27.800.000,00	0,00
21/06/2013	27.800.000,00	0,00
21/09/2013	27.800.000,00	0,00
21/12/2013	27.800.000,00	0,00
21/03/2014	27.800.000,00	0,00
21/06/2014	27.800.000,00	0,00
21/09/2014	27.800.000,00	0,00
21/12/2014	27.800.000,00	0,00
21/03/2015	27.800.000,00	0,00
21/06/2015	27.800.000,00	0,00
21/09/2015	27.800.000,00	0,00
21/12/2015	27.800.000,00	0,00
21/03/2016	27.800.000,00	0,00
21/06/2016	27.800.000,00	0,00
21/09/2016	27.800.000,00	0,00
21/12/2016	27.800.000,00	0,00
21/03/2017	27.800.000,00	0,00
21/06/2017	27.800.000,00	0,00
21/09/2017	0,00	27.800.000,00
Totales		27.800.000,00

7. Otra información de los activos y pasivos

Tanto Activos Titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

AyT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M^a Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Hipotecario Mixto III, Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 26 de marzo de 2013, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 26 de marzo de 2013

D. Antonio Fernández López
Vicepresidente

D. José María Verdugo Arias
Consejero

D. Luis Sánchez-Guerra Roig
Consejero

D. Antonio Jesús Romero Mora
Consejero

D. José Manuel Villaverde Parrado
Consejero

D. Victoriano López-Pinto Fernández de
Navarrete
Consejero